



ACTA DE ASAMBLEA CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA TRIBU YAQUI DEL PUEBLO DE PÓTAM

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

1. En Pótam, Sonora, el día 26 del mes de agosto de 2014, siendo las 12:30 horas, se dio inicio a una Asamblea Informativa en el lugar que ocupa la Guardia Tradicional de la citada localidad, lo anterior como parte de la Fase Informativa de la Consulta previa, libre e informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Guaymas – El Oro (GGO).
2. En la asamblea estuvieron presentes las siguientes autoridades tradicionales del pueblo de Pótam:
 - a. Sebastián Romero Ruíz, Gobernador Tradicional
 - b. Catalino Espinoza González, Pueblo Mayor
 - c. Abel Onamea Cupiz, Capitán
 - d. Ramón Espinoza González, Comandante
 - e. Gregorio Valencia Ramírez, Secretario
3. Como representantes del Gobierno Federal estuvieron:

Comisión Reguladora de Energía
Ing. Edgar Herrera Mendoza, Director General de Ingeniería y Normalización.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Lic. Marco Antonio Encinas, Jurídico de la Delegación Sonora.

Secretaría de Energía

Lic. Melquisedec González Juárez, Director de Consulta

Lic. Claudia Ángel Pérez, Subdirectora de Consulta

4. Se presentó, analizó y discutió la propuesta de protocolo de consulta para la construcción y operación del Gasoducto Guaymas - El Oro (GGO).

5. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

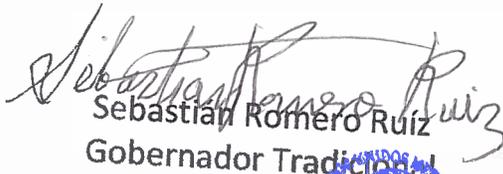
La presentación del protocolo de consulta a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora en territorio Yaqui (Segmento Guaymas - El Oro), fue traducido a la lengua Yaqui por el Secretario de la Guardia Tradicional C. Gregorio Valencia Ramirez.

La autoridad tradicional acordó una nueva fecha para la discusión del Protocolo de Consulta y la primera asamblea informativa, por el

proximo 4 de septiembre a las 10 horas

Pótam, Sonora, a 26 de agosto de 2014.

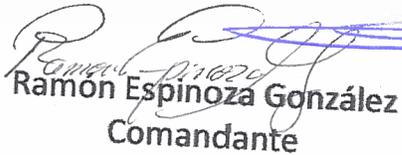
Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Pótam

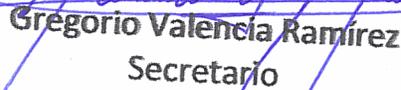

Sebastián Romero Ruiz
Gobernador Tradicional



C.E.G
Catalino Espinoza González
Pueblo Mayor

GOBERNADOR DEL PUEBLO
DE POTAM Abel Onamea Cupiz
Segunda Cabecera del los
Ocho Pueblos de la Tribu Yaqui
Estado de Sonora
Periodo 2013-2014
Capitán


Ramón Espinoza González
Comandante

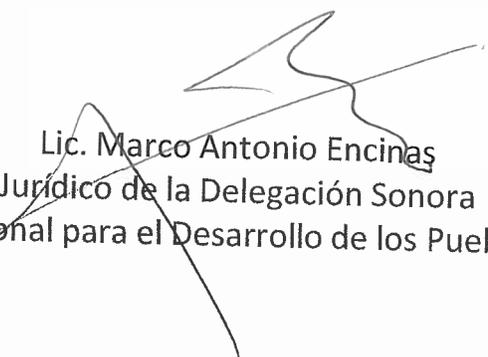

Gregorio Valencia Ramírez
Secretario

**Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu
Yaqui**


Melquisedec González Juárez
Representante de la Secretaría de Energía



Comité Técnico Asesor de la consulta previa, libre e informada a la Tribu Yaqui



Lic. Marco Antonio Encinas
Jurídico de la Delegación Sonora
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Ing. Edgar Herrera Mendoza
Representante de la Dirección General de Ingeniería y Normalización.
Comisión Reguladora de Energía